

## Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión ordinaria iniciada el día 29 de Abril de 2014 y concluida el 7 de Mayo del mismo año.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
  - A) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos, para establecer la prohibición de teléfonos celulares durante las clases, actividades complementarias, extraescolares y recreos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
  - B) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se otorga pensión por retiro voluntario a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.
  - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 13, 15, 16, 37, 59, 74, 99, 101, 355 y 368, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el segundo párrafo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y se adiciona el Título Tercero denominado "De la Organización del Instituto", un Capítulo Quinto que se denominará "Del Consejo Consultivo" con tres artículos que serán 13 Bis, 13 Ter y 13 Quáter, en la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Morelos, para establecer como derecho primordial la atención y medicamentos para los menores de edad de 0 a 5 años dentro de los Servicios de Salud del Estado de Morelos, asimismo, procurar que otros servicios de salud lo fomenten, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV, recorriéndose la siguiente para quedar como XV al artículo 37 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 C de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Morelos, respecto del procedimiento de apeo y deslinde, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II, recorriéndose las siguientes con los números subsiguientes del artículo 6 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo para ser 28 Bis en la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer y segundo párrafo del artículo 136 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el fin de promover el establecimiento de casas de día para los adultos mayores de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

R) Iniciativa con proyecto de Ley para Regular las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

### 7. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se recorre el número de las fracciones XV, XVI, XVII, XVIII y XIX, para ser XIV, XV, XVI, XVII y XVIII, todas en el artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se adiciona el artículo 30 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se reforma la fracción V del artículo 11 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona el artículo 174 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Senadores por el cual se exhorta a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, inherente a sancionar la violencia sexual contra las mujeres.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación del ciudadano Marco Antonio Rebollar de la Barrera.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de la ciudadana Martha Ruíz García.

### 8. Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que modifica la fracción I del artículo 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan

## Sesión Ordinaria

diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Morelos y se reforma el segundo párrafo del artículo 410 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 224 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 790 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción XII del artículo 77 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 503 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se deroga el último párrafo del artículo 242 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 501 y 639; y se adiciona en el Título Tercero "De la Forma de los Testamentos" un Capítulo III Bis denominado "Testamento Público Simplificado" que contendrá 3 artículos que serán 668 Bis, 668 Ter y 668 Quáter, en el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; se adicionan un último párrafo al artículo 758 y un artículo para ser 764, en el Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; así como se reforma el artículo 75 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda del



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Gobierno del Estado de Morelos a presentar informe a esta Soberanía y a cada uno de los 33 presidentes municipales de la Entidad, que precisen cuáles serán las obras públicas que se ejercerán con los 2 mil 806 millones 348 mil pesos de endeudamiento, que de manera general se encuentra publicada en la página de internet del Gobierno.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a todas las dependencias que integran su gabinete, así como a los 33 presidentes municipales de la Entidad, a mantener actualizado, dentro de la página de transparencia a su cargo, el catálogo de expedientes de información clasificada, así como al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) a verificar el cumplimiento del artículo 52 de la ley de la materia.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, relativo a las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo al decreto número mil doscientos treinta y seis por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente, por el que se reforma la fracción LIV, del artículo 4 y se adiciona un último párrafo al artículo 157, ambos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente, por el que se reforma el artículo 1 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Jesús Casarrubias García, Elpidio Barrera Tapia, Juan Guilbert

Gámez, Mauro Víctor Güemes, Alicia Díaz Sánchez, Juan Roldán Morales, Yolanda Cervantes Castillo.

P) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Silvia Elena Gutiérrez Rojas, Vicencia Andrés Tirzo, Julieta Velasco Ocampo, María Elena Barrios Galindo, Rosa María Lagunas Muñoz, Juan Pineda Álvarez, Jeser Colín Martínez, Lidya Flores Simón, Heriberto González Martínez, Dulce María Valladares Flores, Gerardo Casamata Gómez, Alejandro Mendoza Mastache, María del Carmen Hernández Santamaría, Ma. Elena Saucedo Hurtado y María Esther Benítez Cortés.

Q) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Mario Rosales Lemus, Alicia Hernández Domínguez, Lilia González Martínez, María Alejandra Rodríguez Martínez, Guadalupe Sagal Quiñones, Elena Centola Romero Mendoza.

R) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad de los ciudadanos Paula Morales Catalán y Mariana Valdez Loza.

S) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez y orfandad de la ciudadana Teresa Aranda Gómez.

T) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Constantino Jaurez Jacobo, Mario Colín Moreno, Felicitas García Salgado, Alberto González Salgado Salgado, Rosalía Martínez Salazar, José Luis Molineros Sánchez, María Elena Miranda Meneses, Ana Jaira de la Torre Islas, Martina Medina Pastor, Elfego Laurentino Rivera Desaida y Amalia García Jurado.

U) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Fermín Reyes Ponce, Martha Villalba Barrera, Eloy Ponce Apolinar, Juan Carlos Aldave

## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA

Ocampo, Cecilia de la Paz Guadarrama González, Elizabeth Guadarrama González, Isabel Evodia Ortiz Hernández, Arístides Parra Castrejón, María Romana Mancio Maldonado, Oscar Montealegre Castillo, Elvia Lucía González Alcaraz, Ruth Santa Palacios Ocampo, Aurora Ramón Martínez, Reyna Lilia Vidal Arroyo, José Luis Nájera Benítez, Edith Romero Pacheco, Humberta Sánchez Pérez, Reyna Leticia Hernández Álvarez y Graciela Sandoval Figueroa.

V) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Nicolás Pérez García, Angélica Castro Ocampo, Luz María Estela Sandoval Ochoa y Alicia Mendoza Ramos.

9.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Posicionamiento del Congreso del Estado de Morelos, ante el homicidio del investigador Alejandro Chao Barona, presentado por los integrantes de la Junta Política y de Gobierno y el diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que la Junta Política y de Gobierno exhorta al delegado en Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social para que mejore y se brinde una atención de calidad a los derechohabientes. (Urgente y obvia resolución).

C) Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se modifica la integración de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a los secretarios de Trabajo, de Economía y de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos para que, por conducto de esta Soberanía, se informe a la población cuáles serán las acciones que se tomarán para abatir el desempleo que afecta a casi 40 mil morelenses y que nos mantienen con una tasa de 3.5% de desocupación, presentada por el.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que se generen mesas de trabajo que, de manera interinstitucional entre los poderes del Estado y los niveles de Gobierno, fortalezcan la interacción entre los organismos públicos y la sociedad, construyendo así las bases que impulsen el sistema normativo del voluntariado en nuestro Estado en el marco del Día Internacional de la Cruz Roja, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, a rendir puntual informe sobre la situación que guarda el contrato de aseguramiento con la empresa METLIFE, misma que se niega a cumplir con sus obligaciones afectando a cientos de trabajadores a los que ya se les descontó de su sueldo la cuota para el pago del seguro, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Morelos, a las dependencias del Poder Ejecutivo y al Poder Judicial con la finalidad de fortalecer las acciones que permitan a las madres adolescentes construir un proyecto de vida satisfactorio y una vida libre de violencia, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, respetuosamente solicita al Titular del Poder Ejecutivo, así como a los 33 ayuntamientos, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales y de manera coordinada, giren sus instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo una exhaustiva y rigurosa limpieza de arroyos, alcantarillas y vías de desagüe con que cuenta nuestro Estado y cada municipio que lo integra, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA

I) Proposición con punto de <sup>2012-2015</sup> acuerdo parlamentario por el cual se reconoce a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos su trabajo de actualización y mejoría del servicio producido al marco jurídico vigente de la Entidad, asimismo, se le exhorta respetuosamente a considerar la integración de las propuestas de esta Soberanía para ampliar su servicio con la publicación de las leyes federales, de conformidad con la fracción XVI del artículo 70 de nuestra Constitución, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

J) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar respetuosamente con irrestricto apego a la autonomía municipal, al Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, para que informe al Poder Legislativo del Estado de Morelos de los avances que se tengan respecto de la municipalización del conjunto urbano denominado "Ayuntamiento 2000", así como llevar a cabo las acciones jurídico-administrativas que sean necesarias para dicha municipalización, presentada por el diputado David Martínez Martínez. (Urgente y obvia resolución).

10.- Correspondencia.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidente, diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya; Secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Hernández Gordillo.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las trece horas con treinta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar,



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA

Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo ~~Javier~~ Bolaños Aguilar, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Lucía Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, David Rosas Hernández, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Alfonso Miranda Gallegos, Héctor Salazar Porcayo, Erika Cortés Martínez, Juan Carlos Rivera Hernández, David Martínez Martínez y Amelia Marín Méndez.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Presidencia modificar el orden del día a fin de adelantar los puntos de acuerdo emanados de la Junta Política y de Gobierno, al inicio de la sesión, por la importancia de los mismos.

De igual manera, incluir un posicionamiento del Congreso del Estado de Morelos para con el Congreso del Estado de Guerrero, por el que se suma a la petición de los diputados locales de ese Estado en el exhorto a las autoridades correspondientes para que se agilice el inmediato esclarecimiento y castigo de los responsables del secuestro del diputado Olager Hernández Flores, mismo que ocurrió la madrugada del día de la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

9.- A) En virtud de la modificación del orden del día, se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel



## Sesión Ordinaria



Flores Bustamante para presentar posicionamiento del Congreso del Estado de Morelos, ante el homicidio del investigador Alejandro Chao Barona, presentado por los integrantes de la Junta Política y de Gobierno y el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en honor al Doctor Alejandro Chao Barona y su esposa, la señora Sara Rebolledo Rojas.

9.- K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para fijar posicionamiento del Congreso del Estado de Morelos para con el Congreso del Estado de Guerrero, por el que se suma a la petición de los diputados locales de ese Estado en el exhorto a las autoridades correspondientes para que se agilice el inmediato esclarecimiento y castigo de los responsables del secuestro del diputado Olaguer Hernández Flores ocurrido en la madrugada del día 7 de Mayo del 2014.

El diputado proponente solicitó a la Presidencia, a través de una votación directa de los integrantes de la Legislatura, sumarse a ese exhorto que hace el Congreso local del Estado Guerrero a sus autoridades locales.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Parlamentarios dar cumplimiento con el posicionamiento del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, por haber sido aprobado con el voto directo de los integrantes de la LII Legislatura.

La Presidencia informó que, una vez que se encontraran listos los puntos B) y C) de las proposiciones con punto de acuerdos parlamentarias se llevaría a cabo su desahogo.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria iniciada el día 29 de Abril del 2014 y concluida el 7 de Mayo del mismo año. Se aprobó por unanimidad.



## Sesión Ordinaria



Se sometió a discusión el acta mencionada. LII LEGISLATURA  
2012-2015

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía no aprobó la minuta que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que aprobó acuerdo parlamentario mediante el cual exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública a implementar las acciones necesarias para certificar que todas las instituciones educativas cuenten con la infraestructura mínima que garantice la accesibilidad, la inclusión y no discriminación de las niñas y los niños con discapacidad, tanto en escuelas públicas como privadas, asimismo exhorta a los congresos de los estados a desarrollar los programas sociales y políticas públicas precisas, dentro del ámbito de sus competencias, para desarrollar las regulaciones, mecanismos y normas necesarias que garanticen la libre accesibilidad, la inclusión y no discriminación de las niñas y los niños con discapacidad, en cualquier institución educativa.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos conducentes.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual comunica que emitió declaratoria de inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Quintana Roo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno, y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos conducentes.

CUARTA.- Cuentas públicas correspondientes al primer trimestre del 2014, de los municipios de Temoac, Cautla, Miacatlán, Mazatepec, Puente de Ixtla, Totolapan, y Tlalnepantla, Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remite las observaciones realizadas por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, al decreto número mil trescientos veintiséis por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Cuernavaca, mediante el cual remite a esta Soberanía para su correspondiente análisis la iniciativa que contiene el acuerdo AC/SO/10-IV-2014/263, por el que se faculta el Presidente Municipal a realizar gestiones necesarias para el refinanciamiento de la deuda con instituciones nacionales de crédito por la cantidad de: \$ 755'000,000.00 (Setecientos Cincuenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), y que fue analizado y aprobado por el cabildo de Cuernavaca, en sesión ordinaria celebrada el 10 de Abril del año en curso.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Copia del oficio remitido por el Presidente Municipal de Tetecala, al Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, mediante el cual envía la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por la Magistrada Presidenta del H. Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos, mediante el cual envía los estados financieros contables, patrimoniales y presupuestales de la cuenta pública del primer trimestre del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos del ejercicio 2014

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Titular del Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual remite la cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, con 42 anexos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva para el tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, misma que fungirá del 22 de Abril al 31 de Mayo del 2014.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual comunican que quedan enterados que esta Soberanía aprobó la minuta de decreto que reforma las fracciones II, III, y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C del artículo



## Sesión Ordinaria



LI LEGISLATURA

37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA PRIMERA.- Dictámenes improcedentes emanados de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativos a:

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los párrafos primero y segundo del artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

La iniciativa con proyecto de decreto por el cual el H. Congreso de Morelos solicita a la Cámara de Diputados como cámara de origen del Congreso General, reformar el artículo 116, fracción II, párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 19 Ter y se modifica el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo cuarto del artículo 279 del Código Penal, y se adiciona una fracción XXI, al apartado B del artículo 174 Bis del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunican que se eligió al Presidente y Vicepresidente que fungirán durante el mes de Mayo del 2014, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por la Tesorería Municipal de Zacualpan de Amilpas, Morelos, mediante el cual remite el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos, para establecer la prohibición de teléfonos celulares, durante las clases, actividades complementarias, extraescolares y recreos.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, para presentar iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se otorga pensión por retiro voluntario a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ACUERDO: Tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

9.- B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas, en representación de la Junta Política y de Gobierno, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que exhorta al Delegado en Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que mejore y se brinde una atención de calidad a los derechohabientes.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

6.- C) Continuando con el apartado de iniciativas, se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 13, 15, 16, 37, 59, 74, 99, 101, 355 y 368, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el segundo párrafo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 C de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Grupos Indígenas, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y se adiciona el Título Tercero denominado "De la Organización del Instituto", un Capítulo Quinto que se denominará "Del Consejo Consultivo" con tres artículos que serán 13 Bis, 13 Ter y 13 Quáter, en la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Morelos, para establecer como derecho primordial la atención y medicamentos para los menores de edad de 0 a 5 años dentro de los servicios de salud del Estado de Morelos, asimismo, procurar que otros servicios de salud lo fomenten, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV, recorriéndose la siguiente para quedar como XV al artículo 37 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Morelos, respecto del procedimiento de apeo y deslinde.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II, recorriéndose las siguientes con los números subsiguientes del artículo 6 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo para ser 28 Bis en la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer y segundo párrafo del artículo 136 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el fin de promover el establecimiento de casas de día para los adultos Mayores de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de Ley para Regular las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

### 7.- Dictámenes de primera lectura.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se recorre el número de las fracciones XV, XVI, XVII, XVIII y XIX, para ser XIV, XV, XVI, XVII y XVIII, todas en el artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se adiciona el artículo 30 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Morelos;



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

El dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se reforma la fracción v del artículo 11 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona el artículo 174 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Senadores por el cual se exhorta a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, inherente a sancionar la violencia sexual contra las mujeres;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación del ciudadano Marco Antonio Rebollar de la Barrera;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de la ciudadana Martha Ruíz García;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento de este Congreso.

La Vicepresidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

Con fundamento en el artículo 44 constitucional, la Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que, en virtud de no encontrarse presentes en la sesión las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura, para el desahogo de los dictámenes de segunda lectura, se daría paso al apartado de proposiciones con punto de acuerdo parlamentarios.

9.- Proposiciones con punto de acuerdo parlamentario:

La Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que, con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Orgánica del Congreso del Estado, el punto de acuerdo listado en el inciso C) se retiraba del orden del día, a petición del Presidente de la Junta Política y de Gobierno.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Gilberto Villegas Villalobos, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, respetuosamente solicita al Titular del Poder Ejecutivo, así como a los 33 ayuntamientos, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales y de manera coordinada, giren sus instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo una exhaustiva y rigurosa limpieza de arroyos, alcantarillas y vías de desagüe con que cuenta nuestro Estado y cada municipio que lo integra.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer una modificación, la diputada Erika Hernández Gordillo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidencia preguntó al diputado proponente si estaba de acuerdo con la modificación solicitada por la diputada Erika Hernández Gordillo. El diputado Gilberto Villegas Villalobos aceptó la propuesta.

La Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada, con la modificación solicitada por la diputada Erika Hernández Gordillo. Se aprobó por unanimidad.



## Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo, con la modificación solicitada.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente a los secretarios del Trabajo, de Economía y de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos para que, por conducto de esta Soberanía, se informe a la población cuáles serán las acciones que se tomarán para abatir el desempleo que afecta a casi 40 mil morelenses y que nos mantienen con una tasa de 3.5% de desocupación, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su análisis y dictamen.

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a la Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, a rendir puntual informe sobre la situación que guarda el contrato de aseguramiento con la empresa METLIFE, misma que se niega a cumplir con sus obligaciones afectando a cientos de trabajadores a los que ya se les descontó de su sueldo la cuota para el pago del seguro, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el cual se reconoce a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos su trabajo de actualización y mejoría del servicio producido al marco jurídico vigente de la Entidad, asimismo se le exhorta respetuosamente a considerar la integración de las propuestas de esta Soberanía para ampliar su servicio con la publicación de las leyes federales, de conformidad con la fracción XVI del artículo 70 de nuestra Constitución.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. El resultado de la votación fue de 14 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para que se generen mesas de trabajo que, de manera interinstitucional entre los poderes del estado y los niveles de Gobierno, fortalezcan la interacción entre los organismos públicos y la sociedad, construyendo así las bases que impulsen el sistema normativo del voluntariado en nuestro Estado en el marco del Día Internacional de la Cruz Roja.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. El resultado de la votación fue de 15 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso, la Vicepresidencia comunicó que se retiraba del orden del día el punto de acuerdo listado en el inciso G), a petición del proponente.

J) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar respetuosamente con irrestricto apego a la autonomía municipal, al Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, para que informe al Poder Legislativo del Estado de Morelos de los avances que se tengan respecto de la municipalización del conjunto urbano denominado "Ayuntamiento 2000", así como llevar a cabo las acciones jurídico-administrativas que sean necesarias para dicha municipalización.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

### 8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que modifica la fracción I del artículo 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan diversas



## Sesión Ordinaria



disposiciones al Código Penal para el Estado de Morelos y se reforma el segundo párrafo del artículo 410 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 224 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo



## Sesión Ordinaria



para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 790 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción XII del artículo 77 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 503 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

G) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se deroga el último párrafo del artículo 242 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Sesión Ordinaria**

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

H) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 501 y 639; y se adiciona en el Título Tercero "De la Forma de los Testamentos" un Capítulo III Bis denominado "Testamento Público Simplificado" que contendrá 3 artículos que serán 668 Bis, 668 Ter y 668 Quáter, en el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; se adicionan un último párrafo al artículo 758 y un artículo para ser 764, en el Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; así como se reforma el artículo 75 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

I) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos a presentar informe a esta Soberanía y a cada uno de los 33 presidentes municipales de la Entidad, que precisen cuáles serán las obras públicas que se ejercerán con los 2 mil 806 millones 348 mil pesos de endeudamiento, que de manera general se encuentra publicada en la página de internet del Gobierno.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. El resultado de la votación fue de 10 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de desecharse el dictamen.

K) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. El resultado de la votación fue de 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia comunicó que



## Sesión Ordinaria



el dictamen de segunda lectura listado en el inciso J), se retiraba a petición de la diputada Amelia Marín Méndez.

M) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente, por el que se reforma la fracción LIV, del artículo 4 y se adiciona un último párrafo al artículo 157, ambos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

N) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente, por el que se reforma el artículo 1 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó se pasara lista para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con 20 diputados presentes.

L) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, relativo a las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo al decreto número mil doscientos treinta y seis por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

O) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Jesús Casarrubias García, Elpidio Barrera Tapia, Juan Guilbert Gámez, Mauro Víctor Güemes, Alicia Díaz Sánchez, Juan Roldán Morales y Yolanda Cervantes Castillo.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

P) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Silvia Elena Gutiérrez Rojas, Vicencia Andrés Tirzo, Julieta Velasco Ocampo, María Elena Barrios Galindo, Rosa María Lagunas Muñoz, Juan Pineda Álvarez, Jeser Colín Martínez, Lidya Flores Simón, Heriberto González Martínez, Dulce María Valladares Flores, Gerardo Casamata Gómez, Alejandro



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Mendoza Mastache, María del Carmen Hernández Santamaría, Ma. Elena Saucedo Hurtado y María Esther Benítez Cortés.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Q) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Mario Rosales Lemus, Alicia Hernández Domínguez, Lilia González Martínez, María Alejandra Rodríguez Martínez, Guadalupe Sagal Quiñones y Elena Centola Romero Mendoza.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.



## Sesión Ordinaria



La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

R) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad de los ciudadanos Paula Morales Catalán y Mariana Valdez Loza.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

S) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez y orfandad de la ciudadana Teresa Aranda Gómez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

T) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Constantino Jaurez Jacobo, Mario Colín Moreno, Felicitas García Salgado, Alberto González Salgado Salgado, Rosalía Martínez Salazar, José Luis Molineros Sánchez, María Elena Miranda Meneses, Ana Jaira de la Torre Islas, Martina Medina Pastor, Elfego Laurentino Rivera Desaida y Amalia García Jurado.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

U) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Fermín Reyes Ponce, Martha Villalba Barrera, Eloy Ponce Apolinar, Juan Carlos Aldave Ocampo, Cecilia de la Paz Guadarrama González,



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Elizabeth Guadarrama González, Isabel Evodia Ortiz Hernández, Arístides Parra Castrejón, María Romana Mancio Maldonado, Oscar Montealegre Castillo, Elvia Lucía González Alcaraz, Ruth Santa Palacios Ocampo, Aurora Ramón Martínez, Reyna Lilia Vidal Arroyo, José Luis Nájera Benítez, Edith Romero Pacheco, Humberta Sánchez Pérez, Reyna Leticia Hernández Álvarez y Graciela Sandoval Figueroa.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

V) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Nicolás Pérez García, Angélica Castro Ocampo, Luz María Estela Sandoval Ochoa y Alicia Mendoza Ramos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

~~Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.~~



## Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Verónica Esquivel Camacho, Nicasio Peñaloza Castañeda, Raquel Tecuapa López, quienes solicitan pensión por jubilación, Roberto Rodríguez Navarro, Blanca Andrea Vega Vargas, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, mediante el cual comunica que el ayuntamiento aprobó acuerdo por el que autoriza que con FORTAMUN (Fortalecimiento para Municipios) del fondo IV Ramo 33 se paguen los adeudos que en su caso, presente por derechos el Sistema de Agua Potable y se instruye a la Tesorería Municipal que en coordinación con el Sistema y Saneamiento de Agua Potable del Municipio, integre el procedimiento y le entere al Congreso del Estado para su revisión y trámite correspondiente.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Cuentas públicas correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2014 del Hospital del Niño Morelense; Museo Morelense de Arte Popular de la Secretaría de Cultura; Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos; Centro de Investigación y Docencia en

Humanidades del Estado de Morelos; Operador de Carretera de Cuotas; Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos; Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos; Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec; Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Emiliano Zapata, Morelos; Instituto Estatal de Educación para Adultos; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos; Dirección General de Infraestructura Educativa de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado; Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense, adscrito a la Dirección General de Financiamiento y Administración de Riesgos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Cuentas públicas correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2014, del Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; Sistema de Agua Potable Municipal de Miacatlán, Morelos; Sistema Operador del Agua Potable Municipal de Tetecala, Morelos; Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos; Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala; Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Puente de Ixtla; Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tlayacapan, Morelos; Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, Morelos; Sistema de Conservación, Agua Potable Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

QUINTA.- Estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2014, del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, Dirección General de Servicios de Salud de Morelos, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Organismo Operador Municipal de Agua Potable de Coatlán del Río, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficios remitidos por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, mediante los cuales remite estados financieros y cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Administrador del Sistema de Agua Potable de Axochiapan, Morelos, mediante el cual remite informe del mes de Enero, solicitando prórroga de 10 días hábiles para hacer entrega de la parte complementaria del informe trimestral Enero-Marzo 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese para la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por la Dirección General del Fondo de Fomento Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, mediante el cual remite la cuenta pública correspondiente al ejercicio presupuestal 2014 y 2013 del FOFAE.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese para la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, mediante el cual remite estados financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2013 y primer trimestre del ejercicio 2014.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por la Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, mediante el cual remite la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2014, asimismo remite conciliaciones bancarias correspondientes al cuarto trimestre del 2013.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno, y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por el diputado José Manuel Agüero Tovar, mediante el cual solicita sean retirados los turnos 1164, 1166, 1169, 1174, 1171, 1180, 1183, 1205, 1212, 1216, 1220, 1222, 1224, 1225, 1227, 1622, 1624, 1625, 1626, 1628, 1666, 1668, 1670, 1672, 1674, 1678, 1682, 1718, 1722, 1726, 1728, 1731, 1733, 1735, 1737, 1739, 1741 y 1743, que fueron remitidos a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se cancelan los turnos mencionados; comuníquese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes y actualícense los registros parlamentarios.

11.- En asuntos generales, se inscribió para hacer uso de la palabra, el diputado Isaac Pimentel Rivas.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibieron solicitudes de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados Humberto Segura Guerrero, Carlos de la Rosa Segura, Ángel García Yáñez y Rosalina Mazari Espín, las cuales serán calificadas por la Presidencia, una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico del Congreso.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos. Se convocó a los ciudadanos diputados a la que tendrá verificativo el día 14 de Mayo del 2014, a las 11:00 horas.

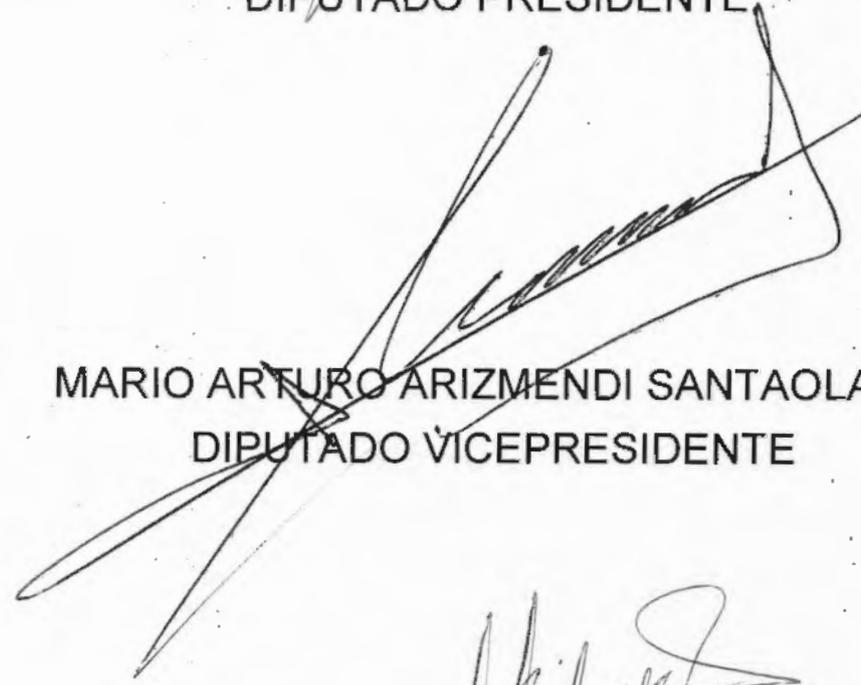
**Sesión Ordinaria**

Damos fe.-----

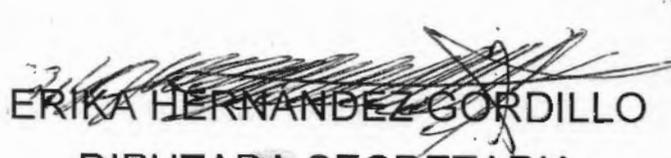


LII LEGISLATURA  
2012-2015

  
**JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

  
**MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA**  
**DIPUTADO VICEPRESIDENTE**

  
**ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

  
**ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO**  
**DIPUTADA SECRETARIA**



LII LEGISLATURA  
2012-2015



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

### Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Entrega de la Presea al Mérito Docente "Profr. Gral. Otilio Montaña Sánchez 2014".

A) Lectura al dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, a través del cual se hace la valoración de los criterios que se consideraron de cada una de las propuestas, para dicha distinción.

B) Se concede el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para dar su mensaje alusivo a este evento.

C) La Comisión de Educación y Cultura, hará entrega del premio al mérito docente "Profr. Gral. Otilio Montaña Sánchez 2014", consistentes en: presea, estímulo económico equivalente a 90 salarios mínimos en el Estado de Morelos y reconocimiento al galardonado Maestro Oscar Montealegre Castillo.

D) Se concede el uso de la palabra al Maestro Oscar Montealegre Castillo.

E) La Comisión de Educación y Cultura, hará entrega de los reconocimientos a las y los participantes



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

del premio al mérito docente "Profr. Gral. Otilio Montaña Sánchez 2014".

Se continúa con el orden del día de la sesión ordinaria.

5. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 2014.

6. Comunicaciones.

7. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Ciudadano Consultivo, órgano de consulta de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado.

8. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XL del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de crear un comité de especialistas para la elección de los consejeros del IMIPE, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

B) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley que Regula la Operación de las Cooperativas Escolares en Escuelas de Nivel Básico en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 13, la fracción IV del artículo 24, la fracción XXII del artículo 28, la fracción VIII del artículo 61, 105 y 106, todos de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 fracción IV de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

E) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado ~~David Rosas Hernández~~.





## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de crear un comité de especialista para la elección de los consejeros del IMIPE, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

J) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI recorriéndose la fracción VI para quedar como VII al artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la V y se recorren en su orden natural las actuales V y VI para ser VI y VII en el artículo 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizarla con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 175 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 72 y 78 fracción I, y se derogan los artículos 73 y 74, párrafos primero y segundo del Código Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de homologar la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III al artículo 71 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de ayudar a las madres que no pueden amamantar a sus hijos por razón de salud o de carácter laboral, con leche artificial, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

S) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de hacer congruente el requisito de la edad que se requiere para ser Magistrado y el tiempo de retiro forzoso, que señala el artículo 89 párrafo once de la misma Constitución, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

9. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo al exhorto por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión requiere a los congresos de las entidades federativas que legislen priorizando el interés superior de la infancia, tomando en cuenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano y las recomendaciones que de ellos emanan para preservar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Leonor Santa Cruz Colima, Andrés Uriostegui Miranda y José Luis Jaime Reyna.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de las ciudadanas Alicia Silva Mendoza y María de la Luz Gabriela Parra Alemán.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Roberto Rodríguez Navarro.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos María del Carmen Magarin Urdiera y María Elva Juárez Juárez.

10. Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se recorre el número de las fracciones XV, XVI, XVII, XVIII y XIX, para ser XIV, XV, XVI, XVII y XVIII, todas en el artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se adiciona el artículo 30 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se reforma la fracción V del artículo 11 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.









La Comisión de Educación y Cultura hizo entrega de los reconocimientos a los galardonados:

- 1.- Maestra Judith Peña Flores.
- 2.- Doctor Carlos Humberto Sierra Becerra.
- 3.- Profesora María del Pilar Aragón Galindo.
- 4.- Profesora Esthela Ortega Uribe.
- 5.- Maestra Alma Celia Sotelo Adán.
- 6.- Doctor Valois Nájera Morales.

A continuación, se concedió el uso de la palabra al galardonado, Maestro Oscar Montealegre Castillo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia agradeció la presencia del galardonado y sus familiares, así como de los participantes.

Se continuó con la sesión ordinaria.

5.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 7 de Mayo del año en curso. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores inscritos para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acta de la sesión ordinaria del día 7 de Mayo del año en curso.

6.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guanajuato, mediante los cuales comunican que quedan de enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a promover ante el Congreso



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

de la Unión, reformas a la Ley de Impuestos sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con el fin de que se mantenga en el país el Régimen de Pequeños Contribuyentes; asimismo, comunican que quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta de decreto que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de igual forma quedan de enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo mediante el cual exhortan a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar un enérgico pronunciamiento en contra de los actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda, en un marco de respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

Oficio remitido por el Congreso de la Unión, mediante el cual comunican la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva.

Oficio remitido por la Cámara de Senadores, mediante el cual comunican la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual comunican que quedan enterados que esta Soberanía aprobó la minuta de decreto que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, así mismo comunican que con fecha 26 de Febrero del 2014, expresaron su aprobación a la citada reforma constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Zacatecas, mediante los cuales comunican que quedan enterados que esta Soberanía aprobó la minuta de decreto que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; asimismo, acusan de recibo y quedan enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo parlamentario mediante el cual exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar un enérgico pronunciamiento en contra de los actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda, en un marco de respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual acusan de recibo y se impone del contenido del acuerdo aprobado por esta Soberanía mediante el cual exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar un enérgico pronunciamiento en contra de los actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda, en un marco de respeto a la diversidad y a los derechos humanos, asimismo comunican que dicho acuerdo fue turnado a la Comisión de Derechos Humanos para su estudio y resolución.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de Mayo, correspondiente al tercer mes dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante los cuales comunican que quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; asimismo, informan la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de Mayo de 2014; de igual forma, comunican que emitió decreto de la declaratoria de entrada en vigor, a partir del 1º de julio del 2014, del Código Nacional de Procedimientos Penales, en el Primer Distrito Judicial del Estado, con cabecera en Ciudad Victoria, perteneciente a la Primera Región Judicial, para los delitos de daño en propiedad, lesiones y homicidio, todos de carácter culposo, exceptuando cuando se cometan en las circunstancias



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

previstas en el artículo 318 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, abandono de obligaciones alimenticias y violencia familiar, en los términos de los párrafos segundo y tercero del artículo segundo transitorio del decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Marzo de 2014; asimismo, acusan de recibo y quedan enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo legislativo mediante el cual exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a promover ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley de Impuestos Sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, a fin de que se mantenga en el país el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, mediante el cual comunican que aprobó dictamen de la Comisión de Derechos Humanos por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, que aún no cuentan con legislaciones para combatir la discriminación, para que cumplan lo antes posible con este deber; asimismo, se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas que aún no lo hayan hecho, a armonizar sus legislaciones en materia de combate a la discriminación, conforme a lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Marzo de 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

TERCERA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, mediante el cual comunican que aprobó dictamen de la Comisión de Derechos Humanos por el que exhorta a los poderes legislativos de los 31 estados de la República y del Distrito Federal, a tomar en consideración, en su caso, durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los



legislación estatal para encausar la protección del ejercicio del periodismo desde una perspectiva de derechos humanos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Coatlán del Río, mediante el cual solicita la autorización para la contratación de una línea global de crédito simple para la ejecución de inversiones públicas productivas, hasta por un monto de \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N).

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Joaquín Carpintero Salazar.

SEXTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual comunican que aprobó acuerdo parlamentario por el que exhorta al Congreso de la Unión para que, en caso de contemplar el inicio del proceso electoral local desde las leyes secundarias federales, se considere un artículo transitorio que establezca, por única ocasión, el inicio del proceso electoral con un plazo prudente que permita realizar la promulgación y publicación de la armonización legislativa electoral local; lo anterior, con el fin de poder estar en condiciones de dar estricto cumplimiento al penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 105, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, exhortan a los estados de Nuevo León, Querétaro, Sonora, Morelos, Campeche, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, y Tabasco, así como al Distrito Federal, para que se adhieran al presente al punto de acuerdo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

**SÉPTIMA.-** Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante los cuales comunican que aprobaron minutas con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º; minuta con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 108; y minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y efectos procedentes.

**OCTAVA.-** Oficio remitido por el Presidente Municipal de Cuautla, Morelos, mediante el cual solicita prórroga para presentar el presupuesto de egresos del municipio de Cuautla, para el ejercicio fiscal 2014.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**NOVENA.-** Oficio remitido por el Presidente Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, mediante el cual solicita la adhesión del municipio de Puente de Ixtla, Morelos, a la Ley de Coordinación Fiscal y poder ser beneficiados en la condonación de adeudo por pago de derechos de agua y descargas.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

La diputada Rosalina Mazari Espín, desde su curul, solicitó a la Presidencia la modificación al orden del día para ingresar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la modificación solicitada por la diputada Rosalina Mazari Espín. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse la modificación al orden del día.

7.- Se llevó a cabo la toma de protesta de ley a los integrantes del Consejo Ciudadano Consultivo, propietarios y suplentes, del órgano de consulta de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, en cumplimiento al artículo 72 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al acuerdo emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública por el que resultaron elegidos los ciudadanos propietarios y suplentes que integrarán el Consejo Consultivo.

La Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie y a los consejeros propietarios y suplentes pasar al frente de la Mesa Directiva para tomar la protesta de ley, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

La Presidencia interrogó:

“Ciudadanos integrantes del Consejo Ciudadano Consultivo, propietarios y suplentes, del órgano de consulta de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que de manera honorífica se os ha conferido?”.

Los interrogados contestaron: “Sí, protesto”.

La Presidencia declaró:

“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

La Presidencia instruyó a la Dirección Jurídica del Congreso del Estado, notificara el acuerdo emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública por el que se designó a los integrantes del Consejo Ciudadano Consultivo, al Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.



Se integró a la sesión el ciudadano diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

8.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

B) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley que Regula la Operación de las Cooperativas Escolares en Escuelas de Nivel Básico en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 13, la fracción IV del artículo 24, la fracción XXII del artículo 28, la fracción VIII del artículo 61, 105 y 106, todos de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión del Deporte, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión la ciudadana diputada Amelia Marín Méndez.

11.- G) En virtud de la modificación al orden del día, se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Rivera Hernández, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y al señor Secretario de Comunicaciones y Transportes a instalar una mesa de trabajo con los ejidatarios afectados por la construcción de la Autopista Siglo XXI, Tlaquiltenango, Jojutla, Tlaltizapán, El Higuierón y Tlatenchi, para obtener los acuerdos que den solución a sus demandas dentro del marco jurídico y administrativo que corresponda.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma





## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

sesión. El resultado de la votación fue de 16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Isaac Pimentel Rivas y Matías Nazario Morales.

Se sometió a discusión.

El diputado Joaquín Carpintero Salazar, desde su curul, quien se sumó al punto de acuerdo.

La diputada Erika Hernández Gordillo, solicitó el uso de la palabra para hacer aclaraciones.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó se le aclarara si lo que presentó la diputada Erika Hernández Gordillo era una modificación al punto de acuerdo o una aclaración al proceso parlamentario.

La diputada Erika Hernández Gordillo, repitió su solicitud.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó se diera lectura a los resolutivos del punto de acuerdo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a los resolutivos del punto de acuerdo presentado.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para solicitar una modificación al punto de acuerdo.

La diputada Amelia Marín Méndez, quien solicitó que el punto de acuerdo se le diera trámite en sus términos

El diputado Juan Carlos Rivera Hernández solicitó se llevara a cabo el punto de acuerdo en los términos presentados.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó hacer una interpelación al diputado Juan

Carlos Rivera Hernández, quien aceptó y respondió lo solicitado

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra a los diputados Isaac Pimentel Rivas y Antonio Rodríguez Rodríguez, desde su curul, quien preguntó al diputado Juan Carlos Rivera Hernández si era aceptada la modificación solicitada por el diputado José Manuel Agüero Tovar. El diputado Juan Carlos Rivera Hernández aceptó la modificación.

De igual manera, se inscribieron para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Alfonso Miranda Gallegos, para sumarse al punto de acuerdo; y José Manuel Agüero Tovar, quien solicitó hacer modificaciones a la redacción.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a las modificaciones presentadas al punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo, con la modificación solicitada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

8.- Se continuó con las iniciativas presentadas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XL del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de crear un comité de especialistas para la elección de los consejeros del IMIPE, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15, fracción IV de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Rosas Hernández, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 111 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

K) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

T) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan cinco artículos para ser 26 Bis, 26 Ter, 26 Quáter, 26 Quinquies y 26 Sexies, en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para su análisis y dictamen y a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su opinión técnica.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de crear un comité de especialista para la elección de los consejeros del IMIPE, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

L) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose la fracción VI para quedar como VII al artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la V y se recorren en su orden natural las actuales V y VI para ser VI y VII en el artículo 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizarla con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 72 y 78 fracción I, y se derogan los artículos 73 y 74, párrafos primero y segundo, del Código Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de homologar la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III al artículo 71 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de ayudar a las madres que no pueden amamantar a sus hijos por razón



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

de salud o de carácter laboral, con leche artificial, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de hacer congruente el requisito de la edad que se requiere para ser Magistrado y el tiempo de retiro forzoso, que señala el artículo 89 párrafo once de la misma Constitución, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 175 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

### 9.- Dictámenes de primera lectura.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo al exhorto por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión requiere a los congresos de las entidades federativas que legislen priorizando el interés superior de la infancia, tomando en cuenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano y las recomendaciones que de ellos emanan para preservar los derechos de las niñas, niños y adolescentes;



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Leonor Santa Cruz Colima, Andrés Uriostegui Miranda y José Luis Jaime Reyna;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de las ciudadanas Alicia Silva Mendoza y María de la Luz Gabriela Parra Alemán;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Roberto Rodríguez Navarro;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos María del Carmen Magarin Urdiera y María Elva Juárez Juárez;

Correspondientes al numeral 9 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento de este Congreso.

La Vicepresidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

Con fundamento en el artículo 44 constitucional, la Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que, en virtud de no encontrarse presentes en la sesión las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura, para el desahogo de los dictámenes de segunda lectura, se daría paso al apartado de proposiciones con punto de acuerdo parlamentarios.

11.- Proposiciones con punto de acuerdo parlamentario:

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta respetuosamente a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos a dar estricto cumplimiento al decreto número 874 por el que se aprobaron las reformas a la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Morelos; asimismo, se cumpla estrictamente con la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, publicado y promulgado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de número 5158, el 22 de Enero de 2014.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que exhorta al Presidente y al Tesorero Municipal de Temixco, Morelos, a presentar sin mayor dilación a la consideración del cabildo, para su estudio y en su caso aprobación, el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2014, ya que tienen 9 meses de retraso en su formulación, aprobación y publicación.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso, la Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que se retiraba del orden del día, la proposición con punto de acuerdo parlamentario listada en el inciso B) del orden del día, a petición de la diputada Erika Hernández Gordillo.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que exhorta al Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos a comparecer ante el Pleno del Congreso de Morelos para referirse a la entrevista que concedió al corresponsal del periódico "El Universal", con el fin de que responda a los cuestionamientos sobre el involucramiento de diputados, senador y policías supuestamente vinculados al crimen organizado.



Se integró a la sesión el ciudadano diputado Manuel Martínez Garrigós.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Presidencia se pasara lista a los diputados, para confirmar el quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Lucía Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Antonio Rodríguez Rodríguez, Héctor Salazar Porcayo, Raúl Tadeo Nava y Gilberto Villegas Villalobos.

La Secretaría dio cuenta con 16 ciudadanos diputados presentes en la sesión.

En virtud de existir el quórum necesario para continuar la sesión, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.



La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca y al Director de Protección Civil de la misma municipalidad, para que a la brevedad realicen visita de supervisión y generen las acciones necesarias de reparación para evitar un grave accidente de tipo eléctrico en el tablero de mando donde los medidores de luz reciben de manera directa la lluvia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se destituye al C. Luis Manuel González Velázquez y al C. Jorge Walter Gómez Salgado, como Auditor de



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA

Fiscalización y Director General de Fiscalización <sup>2012-2015</sup> de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente.

ACUERDO: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para su análisis y dictamen.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes, en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos.

La Secretaría dio cuenta con 19 diputados presentes en el Salón de Sesiones.

12.- En virtud de no existir el quórum suficiente para llevar a cabo el trámite de los dictámenes de segunda lectura, se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos, Arturo Benítez Parral, Enrique Sánchez Nucamendez, María de los Ángeles Celada Neri, Santos Gómez Bautista, Ramiro Blancas Balbuena, Tomasa Cleto Uriostegui, Julio Ocampo Arriaga, René Becerril Aponte, Emiterio Jaimes Hernández, Benjamín Cuevas Álvarez, Benjamín Colín Cerda, Lilia Torres Ramos, quienes solicitan pensión por jubilación; Alejandro Aguirre Torres, José Roberto Ramírez Molina y Ana María Genoveva Alfonso Ordañez, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Patricia Garduño Díaz, quienes solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Túrñense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec, Morelos y de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, mediante los cuales remiten la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

13.- En asuntos generales, se inscribió para hacer uso de la palabra, el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a esta sesión, del diputado Jordi Messeguer Gally; y para retirarse de la misma, de las los ciudadanos diputados Roberto Carlos Yáñez Moreno y Alfonso Miranda Gallegos, mismas que serán calificadas por la Presidencia, una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico del Congreso.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con quince minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 21 de Mayo del año en curso, a las 11:00 horas.



**Sesión Ordinaria**

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA  
2012-2015

~~JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE  
DIPUTADO PRESIDENTE~~

~~MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE~~

~~ANTONIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ  
DIPUTADO SECRETARIO~~



LII LEGISLATURA  
2012-2015

~~ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO  
DIPUTADA SECRETARIA~~